



EXCMO. SEÑOR:

JUAN BERNAOLA ROMERO, de treinta y cinco años de edad, zapatero, casado, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de esta ciudad de Elda, en la calle Avenida de Duruti número treinta y tres, a V.E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que creyendo reunir las condiciones exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), es por lo que

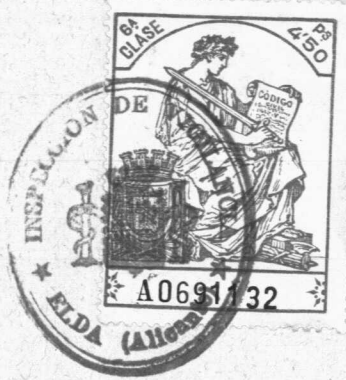
S U P L I C A

a V.E. se digne concederle el ingreso en el mencionado Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), para lo cual acompaña la documentación correspondiente.

Gracia que espera merecer del recto proceder de V.E. cuya vida guarde muchos años para bien de la República Española.

Elda once de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

Juan Bernola



DON. JOSÉ JOVER AMAT, AGENTE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO CIVIL)
Y JEFE DE LA PLANTILLA DEL MISMO EN ESTA CIUDAD DE ELDA (Alicante).

C E R T I F I C O: Que JUAN BERNAOLA ROMERO, de treinta y cinco años de edad, zapatero, casado, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de esta ciudad de Elda, en la calle Avenida de Duruti número veintitrés, es persona de buena conducta moral pública y privada, estando incorporado al régimen republicano.

Y para que conste a petición del interesado para solicitar el ingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), expido la presente que firmo y sello con el de esta Inspección en Elda a once de Enero de mil novecientos treinta y ocho.



José Jover



Don *José Araub Romero*, Jefe Presidente del Consejo Municipal y Encargado del Registro Civil de esta Ciudad

CERTIFICO: Que en el libro *27*, de la Sección de Nacimientos de este Registro Civil de mi cargo, al folio *111* y señalada con el número *111*, se encuentra con fecha *tres* de *Marzo* mil *novecientos* del *—*, la inscripción del de *Juan Bernabé Romero* que tuvo lugar el día *tres* de *Marzo* de mil *novecientos* del *—*; hijo de *Juan Bernabé Romero* natural de *Vieha* y de *María Dolores Romero Ruiz* natural de *Elda*; nieto por línea paterna de *José Bernabé Romero*, natural de *Gurpuzcoa* y de *Joaquina Suerriol*, natural de *Elda* y por línea materna de *Leandro Romero* natural de *Elda* y de *Vicenta Ruiz* natural de *Elda*.

Y para que conste, a *instancia de parte legítima* expido la presente que firmo en Elda a *once* de *Enero* de mil novecientos *treinta y ocho*.



José Araub Romero
P. S. M.

Copia

ILUSTRISIMO SEÑOR:

4

DON ARGENTINO NOVO ROMEO, Sargento del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a V.S., con el mayor respeto y subordinación tiene el honor de exponer que:

Habiendo aparecido destinado en la Orden de esta Inspección General de fecha 4 de los corrientes a la plantilla de Castuera (11º Grupo), sin que por su parte haya habido petición de destino, y como no puede creer que este traslado se haya hecho, más que como una medida coercitiva, como sanción a una falta para él imaginaria, procuró inquirir los motivos del mismo, sin resultado positivo, puesto que nadie de los que cree puedan haber intervenido en el repetido traslado, querido dar explicaciones del mismo, que por otra parte, al exponente, no ha pedido más que como una satisfacción moral a su actuación de antifascista, que cree tiene demasiada. Posteriormente a estas gestiones, hizo una con el Capitán Jefe de Administración General, el que le dijo que había denuncias concretas y firmadas, y que por ese motivo se había trasladado.

Como en todo esto observo una anomalía, más grave si cabe en estos momentos, y el pugna con los más elementales principios de justicia, igualdad, y fraternidad, que deben guiar nuestros actos, y sobre todo de los que en estos momentos solemnes rigen los destinos de las entidades al servicio del Pueblo y de la Causa; se atreve a dirigirse a V.S.I., pidiendo se haga justicia en este caso, y suplicando que de haber denuncia o denuncias contra él, se substancien estas, y se proceda inexorablemente.

No dudo, Ilustrísimo Señor, que su excelencia, como funcionario, acceda a mi suplica con la atención que me merece toda petición de justicia, pero que no se me haga justicia por un desamparo de la suerte, que me ha tocado, sino que se puso a su lado con todo entusiasmo, y que me ayude a vencer la injusticia, la degradación y la abyecta esclavitud.

Si hay motivos para sancionarme, ruego encarecidamente que me sancione inexorablemente; pero si, de lo contrario, no existe contra mí cargo alguno, pido se haga justicia, y se levante la sanción, que como antifascista creo infamante, y mi traslado forzoso de esta Inspección a la plantilla de Castuera.

Justicia que espera merecer del recto proceder de V.S.I., cuya vida dure muchos años para bien de la República.

Barcelona 9 de Abril de 1.938.

Argentiniano



Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (

BARCELONA

Hay un sello que dice: Dirección General de Seguridad. Registro de entrada. 31 ENE 1937.

Excmo. Sr.: Pedro Pozo Villar, de 37 años de edad, casado, natural de Santa Cruz de los Cañamos (Ciudad Real), Observador de Meteorología en activo y domiciliado en esta capital, calle del Doce de Octubre, nº 12, pral, dcha, a V. S. con el debido respeto expone: - Que pertenece al Partido Socialista desde hace ocho años, teniendo como afiliado al mismo el nº 4437, y también a la Sección de Oficios Varios U.G.T., con el nº 1759. - Que en las elecciones municipales que se celebraron el 4 de junio de 1931 en Armilla (Granada) fué elegido Concejal y después Alcalde presidente de dicho pueblo, cargo que desempeñó hasta marzo de 1933, cesando por ser trasladado a esta capital por razones de su cargo oficial. En dicho Ayuntamiento desempeñó antes la Presidencia de la Comisión Gestora. - Que en la actualidad desempeña el cargo de Secretario del Comité de calle, nombrado por la Agrupación Socialista (C. I. E. P.), del Círculo Socialista del Este, y el mismo cargo de Secretario del Comité de casa, nombrado por el Frente Popular. - Que desde julio pasado, que empezó el movimiento faccioso, fué requerido por el Círculo Socialista del Este para todos cuantos servicios pudiera prestar en pro del Régimen y Causa Socialista, cumpliendo con la debida disciplina los cometidos que le fueron encomendados. - Que además de venir prestando sus servicios como Observador de Meteorología en su departamento, por orden de la Jefatura del Servicio Meteorológico, de 16 de diciembre último, pasó al Ministerio de Marina a prestar servicios para la Protección de la Aviación leal, cometido que sigue desempeñando en la actualidad. - Que en octubre de 1934 asistió como de ordinario a su departamento oficial y estuvo en contacto con los compañeros de Sindicato y Partido. - Que en 26 de agosto último presentó en esa Dirección General de Seguridad la oportuna instancia solicitando el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, y como quiera que por decreto del 12 del actual éstas quedaron anuladas, a V. S. - Suplica que, deseando prestar servicios en el nuevo Cuerpo de Seguridad, sección de Investigaciones Especiales, y ser destinado en Madrid, le sea concedida esta petición si V. S. lo estima oportuno. - Justicia que espera merecer de V. S. - Madrid, 28 enero de 1937. - Pedro Pozo. - Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Hacer expediente n: 6

Plano Mayor de la Inspección
Propuesta hecha por la Compañía
n: 6, el día 31 de Mayo, del 38

Asendido a cargo Sr,

6

JOSE RODRIGUEZ COCINA, de 23 años de edad, Guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) con destino en la Plana Mayor de esta Inspección General de Seguridad con el mayor respeto y subordinación expone:

Que habiendo ingresado en el Cuerpo de Seguridad, el 26 de Junio de 1,936, fue destinado a la 3ª Compañía y el día 9 de Agosto fué agregado a la 2ª Compañía la cual se encontraba en Toledo y desde esa fecha he estado tomando parte en los combates siguientes:

Asalto del Alcazar de Toledo, donde resulte herido y el mismo día fué propuesto por el Capitan Garcia Dueñas, para el empleo inmediato, alta el 9 de Septiembre siendo destinado al Frente de Talaveray el Pueblo de azalegas fué herido por segunda vez y seguidamente propuesto por el Capitan Arias, (hoy Comandante) para el ascenso inmediato, y cuando fué dado de alta, me mandaron a la Sierra Sector de las Navas-Robledo de Chavela, y en el mes de Noviembre tome parte en los combates del Puente de los Franceses y el Clinico, luego fué destinado al Frente de Usera-Villaverde tomando parte en varios combates, y en el barrio Basurero resulte herido por tercera vez.- En el mes de Septiembre me destinaron al Primer Grupo, que se encontraba en Barcelona y días despues de incorporarme al mencionado Grupo, fué destinado al 32º Grupo el cual se encontraba en la misma Capital, días despues salio para el Frente de Delchite, Puebla de Albornon-Mediana-Sillero, siendo propuesto por tercera vez por el Comandante D. Angel Sanchez Carmona y creyendome merecedor de los ascensos que le corresponde por las mencionadas propuestas y hechos contraidos en campaña le sean concedidos por V.I. si es que cree de justicia.

Que su vida se prolongue muchos años para bien de la República y la causa antifascista.

Barcelona 27 de Mayo 1,938

Recomendar a Teniente

Ilmo Sr, Inspector General del Cuerpo de Seguridad

Barcelona.

Cocina

EXMO SEÑOR:

EDUARDO RUBIO Y FUNES, Mayor del Arma de Infantería, con destino actualmente en la 71ª Brigada Mixta, como Jefe, a V.E. con todo respeto y subordinación acude y

EXPONE:

Que habiendo causado baja en el Cuerpo de Seguridad y Asalto en el mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis, por conveniencias del servicio y por orden del Ministerio de la Guerra entonces, pero sin conocimiento del de Gobernación ignorando hasta la fecha los motivos, aunque supone fueran por necesidades de la guerra actual; pero habiéndose creado la plantilla de Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo, de Seguridad y Asalto para los que se encontraban de dicho Cuerpo, solicitó en septiembre último su ingreso, acciéndose a una disposición de Gobernación por considerarse con derechos adquiridos para ello, por el tiempo que ha prestado sus servicios en el mencionado Cuerpo, y como hasta la fecha no ha sido resulta dicha instancia, nuevamente acudo a V.E. en súplica de que tenga a bien ordenar sea estudiado el presente caso por insistir en mi deseo, por creer tener derecho a ello ya que han ingresado otros y ascendidos dentro del Cuerpo y sillo cree de justicia me conceda el ingreso en el mencionado Cuerpo de Seguridad y Asalto con el empleo de Teniente Coronel, que me corresponde por haber ascendido otros de su misma antigüedad.

Adjunto copia del certificado de mi actuación como Capitán y Comandante de Asalto en Alicante, y de mi actuación desde febrero hasta la fecha puede pedirse informes a mis Jefes de la 17 División, IV Cuerpo de Ejército y

Ejército del Centro.

Gracias que espera merecer de V. E. para bien de la República.

Esta instancia fué cursada desde el frente el día 29 de diciembre de mil novecientos treinta y seis, y hasta la fecha no ha sido resuelta, y se reproduce para que tengan a bien resolverla, pues el decreto donde se disponía que solamente podrían formar parte del Cuerpo los que se encontraban prestando servicios en el mismo al publicarse dicho decreto ha sido vulnerado porque despues de su publicación han ingresado Jefes y Oficiales de activo y retirados incluso de milicias que ninguno de ellos tienen más méritos que el Jefe que suscribe.

Torija, 25 de agosto de 1938

EXMO. SENOR

EXMO. SENOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Preguntar a Pareto
Secreta

8

E X C M O SEÑOR.

EDUARDO RUBIO FUNES, Mayor del Arma de Infantería, con destino actualmente en la 71 Brigada Mixta, como Jefe, a V. E. con todo respeto y subordinación acude y

E X P O N E:

Que habiendo causado baja en el Cuerpo de Seguridad y Asalto en Diciembre de 1.936, por conveniencias del servicio y por orden del Ministerio de la Guerra entonces, pero sin conocimiento del de Gobernación, e ignorando hasta la fecha los motivos, aunque supone fueran por necesidades de la guerra actual; pero habiéndose creado la plantilla de Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo de Seguridad y Asalto para los que se encontraban de dicho Cuerpo, solicité en septiembre último su ingreso, acogiéndose a una disposición de Gobernación por considerarse con derechos adquiridos para ello, por el tiempo que había prestado sus servicios en el mencionado Cuerpo, y como hasta la fecha no ha sido resuelta dicha instancia, nuevamente acudo a V. E. en súplica de que tenga a bien ordenar sea estudiado el presente caso por insistir en mis deseos, por cree tener derecho a ello ya que han ingresado otros y ascendidos dentro del Cuerpo y si lo cree de justicia me conceda el ingreso en el mencionado Cuerpo de Seguridad y Asalto con el empleo de Teniente Coronel que me corresponde por haber ascendido otros de su misma antigüedad.

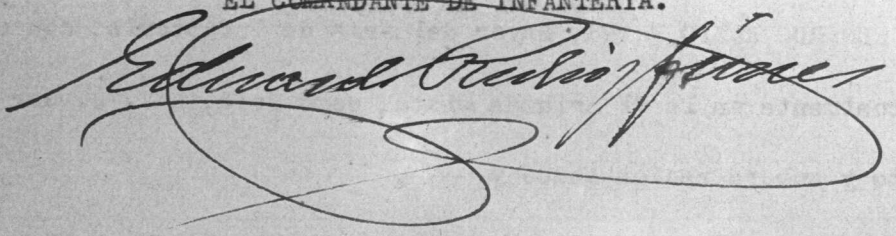
Adjunto copia del certificado de mi actuación como Capitán y Comandante de Asalto en Alicante, y de mi actuación desde febrero hasta la fecha puede pedirse informes a mis Jefes de la 17 División IV. Cuerpo de Ejército y Ejército del Centro.

Gracia que espero merecer de V. E. para bien de la República.

Frente de la

Alcarria a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y s
siete.- EXMO. SR.-EDUARDO RUBIO Y FUNES.-Firmado y rubricado.-Al
pié:Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

EL COMANDANTE DE INFANTERIA.



Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Entregado por
Ovidio el 10-10-38 *A Ceballos / Recomendado por Ruben*

MAYOR JEFE DE LA 71ª BRIGADA MIXTA D. EDUARDO RUBIO Y FUNES. 9

Este Mayor es profesional y pertenece al Arma de Infantería.

Fue propuesto para Teniente Coronel por meritos de Guerra con fecha 30 de Marzo del 1938 en Oficio N° 3026 cursado directamente al General Jefe del Ejército del Centro y con fecha 9 de Agosto actual todavía no había llegado al ministerio de Defensa Nacional dicha propuesta.

El Jefe del IV Cuerpo de Ejército con fecha de 25 de Agosto reproduce la propuesta anterior para que se resuelva en favor o en contra.

A este Jefe le comprende también para su ascenso a Teniente Coronel las Ordenes circulares de 21 de Diciembre de 1936 D.O. n° 272 y la de 20 de Octubre de 1936 D.O. 215.

Madrid 26 de Agosto de 1938.

20-8-38 - Fue enviado para instrucción al
Ministro. No lo ha devuelto

4-10-38



IV CUERPO DE EJERCITO

17 División-71 Brigada Mixta

ESTADO MAYOR

SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMANDANTE DE INFANTERIA, EDUARDO RUBIO Y FUNES, DESDE EL DIA 18 DE JULIO DE 1.936, HASTA EL DIA DE LA FECHA.

AÑO 1.936.

El día 18 de julio, al estallar la sublevación militar, se encontraba al Mando de las fuerzas de Seguridad y Asalto de Alicante y su provincia, siendo Capitán. Enterado por el Gobernador Civil, D. Francisco Valdés Casas, de los sucesos que dicho día habían ocurrido en algunas poblaciones de España, inmediatamente, con sus fuerzas, se puso al lado de dicha Autoridad y del Frente Popular. Su actuación en Alicante ha sido de una lealtad acrisolada en favor del frente antifascista y de su actuación se emiten informes por separado de las entidades políticas y sindicales de Alicante. Entre los hechos más salientes de su intervención en favor de la causa del pueblo, son:

El 19 de julio, tuvo noticias de que una partida de fascistas de 60 hombres de los pueblos de alrededor de Alicante, trataban de entrar en la Capital para que, de acuerdo con Primo de Rivera, preso en el Reformatorio y Oficiales del Regimiento de Tarifa nº 11, perturbar el orden y dar motivo a declarar el estado de guerra; pero con 20 guardias y un Teniente, les salió al paso en el lugar conocido por "Los doce puentes" y consiguió, después de trabar combate, detener a 52, entre ellos 6 heridos. Esta partida de fascistas al ser juzgada por el Tribunal Popular, convictos y confesos todos, fueron sentenciados a muerte.

El día 24 de julio, después de sumar a la causa de la libertad popular las fuerzas del Regimiento de Tarifa nº 11 con sus Clases que se encontraban destacadas en el castillo de Santa Bárbara, en el Reformatorio y en la Carcel Provincial, con 20 guardias y el pueblo, consiguió entrar en el cuartel del Regimiento de Infantería nº 11, deteniendo a todos los Jefes y Oficiales, ingresando a unos en la carcel, dejando a otros arrestados en sus domicilios y a los leales, pocos por cierto, en libertad para que siguieran mandando las fuerzas. Al día siguiente y de acuerdo con el Gobernador Civil, se posesionó de la Comandancia Militar de Alicante, destituyendo y deteniendo al General de la Plaza, encargado del Mando de la misma al Capitán D. Pedro Baroja Ortiz, hoy Comandante fiel a la República.

El 26 de julio, habiendo llegado a Alicante las fuerzas de la guardia civil dudosas de Castellón de la Plana y de acuerdo con el Gobernador, se detuvo al Teniente Coronel Jefe de ellas y al Comandante segundo Jefe, siendo el primero sentenciado por el Tribunal Popular por fascista a 12 años de presidio y el segundo, fusilado en Almería, consiguiendo al día siguiente que el Gobernador dispusiera la marcha de las fuerzas de la guardia civil de Castellón y otras dudosas de Alicante a Madrid que a los pocos días en el frente de Peguerinos, se pasaron al enemigo, y de esta forma se consiguió hacer abortar el movimiento subversivo de los militares de Alicante y su provincia.

A los pocos días después, sublevado Almanza y Albacete, fuerzas de Asalto de Alicante, consiguieron detener en dichas poblaciones a los facciosos militares y paisanos, que fueron trasladados a Alicante y por mar se les llevó detenidos al penal de Cartagena.

La noche del 28 de noviembre, la aviación facciosa bombardeó Alicante durante 8 horas, ocasionando víctimas y grandes desperfectos y como la población no tenía defensa antiaérea se utilizaron desde diferentes sitios las ametralladoras de Asalto y una de ellas, empezada en las inmediaciones del ferrocarril de Murcia, que servía personalmente el que suscribe, fué localizada lanzando el enemigo más de cincuenta bombas por las inmediaciones y por efecto de las ondas explosivas y cascotes de metralla, resultaron herido leve el que firma, herido gra-



IV CUERPO DE EJERCITO

17 División-71 Brigada Mixta

ESTADO MAYOR

ve el Sargento Castellanos y dos guardias mas, también graves, que en este dia no recuerdo los nombres.

Por la O.C. del Ministerio de la Guerra de 27 de Octubre (D.O. nº 222), fué ascendido a Comandante en corrida general de escala con antigüedad de 19 de julio.

Por O.C. del Ministerio de 31 de diciembre (D.O. nº 1 de 1.937) se le destina por haber causado baja en el Cuerpo de Seguridad, a las órdenes del General Jefe del Ejército de Operaciones del Centro y por haber estado enfermo no verificó su presentación hasta el dia 23 de febrero de 1.937.

Año 1.937

El 23 de febrero, como antes se indica, verificó su presentación ante el General Pozas en Alcalá de Henares y el dia 25, éste General dispuso pasase destinado a la División que en el Sector de Guadalajara mandaba el Coronel de Ingenieros

D. Victor Lacalle, en Brihuega, donde se presentó el dia 26 y el mismo dia fué destinado como Jefe accidental de la 50 Brigada, cuyo destino figuró en la Orden del dia 27, presentándose en este mismo dia en la Plaza de Torija que es donde dicha Brigada tenia su P. de C. Durante los combates de los italianos en los dias 8, 10, 11 y 12 de marzo, la 50 Brigada que cubria el frente desde La Toba hasta Cifuentes, en virtud de órdenes superiores fué replegándose lo mas ordenadamente posible hasta hita, Trijueque y Brihuega, con grandes pérdidas por nuestra parte y el dia 13 el Teniente Coronel Jurado dispuso que todas estas fuerzas se concentraran en el cuartel de globos de Guadalajara para reorganizarse, estando allí reunida el dia 14 recibió orden de tomar el Mando de la 71 Brigada (Batallones de "Alicante Rojo") que habian quedado sin Jefes y se encontraba sin organizar en el cuartel del Polígono de Guadalajara, después de sostener también duro combate con las fuerzas italianas y el mismo dia tomó el Mando de dichas fuerzas que empezó a reorganizarse el dia 16 todas ellas y bajo sus órdenes salieron para el pueblo de Tórtola de Henares pertenecientes a la División que en Yunquera mandaba el Teniente Coronel Nino Nanety, que al dia siguiente revistó y felicitó personalmente al Jefe que suscribe por el perfecto estado y organización y moral de las fuerzas de dicha 71 Brigada.

El dia 19 de marzo citado, dicha Brigada con dos Batallones perfectamente organizados subió al pueblo de Torija y allí recibió órdenes de que con sus tropas apoyase los avances de la XI Brigada Internacional y la División Lister, llegando hasta la casilla de la carretera de Torija a Brihuega del Km. 7,700 cubriendo con sus fuerzas desde el pueblo de Fuentes de la Alcarria hasta la carretera general de Zaragoza y al dia siguiente recibió órdenes para que un Batallón relevase a las fuerzas de la columna Lister que habian ocupado el pueblo de Gajanejos.

El dia 21, el otro Batallón pasó a ocupar las posiciones desde el vértice Palacios hasta la Venta del Puñal de la carretera general de Zaragoza. Dicho dia puse mi P. de M. en el pueblo de Gajanejos.

El dia 22, el segundo Batallón ocupó la meseta que hay por delante de la Venta del Puñal y estableció contacto con la 70 Brigada a la altura del Km. 95,500, donde ya se encontraban las fuerzas de dicha Brigada.

El dia 8 de abril, el pueblo de Gajanejos fué objeto de un intensivo cañoneo por parte del enemigo, ocasionándonos tres muertos y once heridos y con motivo de esto, el Jefe de la División, Lister, ordenó que el P. de M. de esta Brigada fuese trasladado a las inmediaciones del Km. 88 de la carretera general de Zaragoza. Al dia siguiente, dicho Jefe revistó toda la linea que cubria esta Brigada y me felicitó por el perfecto estado de la fuerza. No recuerdo que dia del mes de abril esta Brigada pasó a depender de la División que mandaba el Comandante Mera, el cual revistó la linea.

Dentro del mismo mes de abril, esta Brigada pasó a depender de la División C (hoy 17 División) al mando del Teniente Coronel Hans.



IV CUERPO DE EJERCITO

17 División-71 Brigada Mixta

ESTADO MAYOR

Del 16 al 20 de junio me encargó del mando de la 17 División, por ausencia del Teniente Coronel.

Del 6 al 9 de julio, vuelvo a encargarme del mando de la 17 División.

En oficio fecha 7 de julio, la 17 División me comunica que el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, con fecha 3 de dicho mes, me confirma en el Mando de la 71 Brigada.

Del 25 al 27 de julio, nuevamente me encargo del mando de la 17 División.

El día 3 de septiembre, una comisión del pueblo de Alicante entrega solemnemente a esta Brigada la Bandera de la misma, la que fué recibida por el segundo Batallón de la Brigada en representación de los demás Batallones y Servicios, ante el General Jefe del Ejército del Centro, Jefe del IV Cuerpo de Ejército, Comandante Perea y Jefe de la 17 División, Teniente Coronel Hans, y por el acto y el brillante desfile realizado en Torija fué felicitado por dicho Jefe de palabra y por escrito para que así lo hiciese constar a la fuerza.

Del 10 al 12 de septiembre, me encargo otra vez del Mando de la 17 División.

Del 5 al 9 de diciembre, nuevamente, me encargo de la 17 División por haber sido baja en la misma el Teniente Coronel Rovira.

Año 1.938.

Del 11 de enero al 17 de febrero, vuelvo a encargarme del Mando de la División. El día 11 de febrero, la 71 Brigada es relevada de la línea y pasa a depender de la 14 División, acantonándose en los pueblos de Marchamalo, Usanos, Fuentelahiguera y Viñuelas, y a los pocos días los dos Batallones que ocupaban estos dos últimos pueblos, pasaron a los de Cabanilla del Campo y Torrejón de la República, donde se permaneció hasta el día 8 de marzo vuelve la 71 Brigada a entrar en línea y a depender tácticamente de la 17 División.

El día 12 de marzo, vuelvo a encargarme del Mando de la 17 División, por enfermedad del Jefe efectivo, continuando al frente de ella hasta el día 17. Desde este día hasta la fecha la 71 Brigada de mi mando, ha permanecido en las posiciones señaladas por la Superioridad, limitándose su actividad a toriteo constante con las fuerzas enemigas y a servicios de reconocimiento y exploración, así como la realización de pequeños golpes de mano.

P. de M. á 28 de junio de 1938.

EL COMANDANTE DE INFANTERIA.

revisar

6

SR. CAPITAN.

13

JOSE SANCHIS CLIMENT, Guardia, del Cuerpo de Seguridad, perteneciente en la actualidad a la 87 Compañía del 22 Grupo Especial, que V. tan dignamente dirige tiene el honor de elevarle con todo respeto y consideración debida la presente instancia.

Habiendo ingresado en el Cuerpo, el día 20 de Noviembre de 1936, he incorporado voluntario el 24 del citado mes a la Compañía denominada "LEGION DE ASALTO" la que permanecio en los frentes del Centro y en los Sud-Sectores, de la Ciudad Universitaria, Rosales y Puerta de Hierro, tomando parte en los ataques al "GARABITAS" y "PICO DEL AGUILA" donde resulte levemente herido sin llegar a hospitalizarme, y con fecha del 8 de Abril de 1937 en la Cuesta de las Perdices, en el ataque al llamado "MERENDERO DE CAMORRA" donde quedo diezmada la citada Compañía, siendo relevados a primeros de Mayo, del citado año, con un tiempo de permanencia en los frentes de SEIS meses, siendo trasladado en el dicho mes a Valencia, ya formado el 31 Grupo Movil de Asalto, donde en fecha de ya tan repetido mes pase a formar parte de la SECCION ESPECIAL del CUERPO DE SEGURIDAD, a las ordenes directas del entonces Sr. Ministro de la Gobernacion, pasando en la misma fecha del mes de Junio, al servicio del DEPARTAMENTO ESPECIAL DE INFORMACION DEL ESTADO, siendo destinado en el mes de Noviembre a la Delegación de la Guardia del citado Departamento, como Agente de la citada Sección, hasta el 10 de Febrero del corriente año cuando por orden superior me incorpore a esta Plaza, en la citada Compañía Especial.

Durante mi permanencia en dicha Compañía, acompaño informe del Teniente D. Francisco L. Santos, perteneciente en la actualidad a la 86 Compañía, que es el Oficial que mandaba y formo la tan repetida Sección, hasta su formación de Compañía.

Por todo lo expuesto y considerando reunir la condiciones necesarias con arreglo a la Orden del Grupo del día 16 del proximo pasado mes, en su Artículo 3º, y ateneindose a las Ordenes del la Inspección General del Cuerpo del proximo pasado mes de Enero, en sus días 12 y 16 para los ascensos inmediatos.

Es por lo que suplico a V. se digne admitirla y darle el trámite correspondiente.

Favor que espera alcanzar de V. reconociendo la justicia en el desempeño de su cargo, su subordinado

Viva muchos años para el bien de la República.

Barcelona 9 de Julio de 1938



14
B.1.379.223 *

Emilio Torres Martinez, de 27 años de edad, casado, natural de Orce y vecino de Baza (Granada), de profesion chofer, teniendo ademas conocimiento del oficio del ramo de la construccion a V.S. atentamente expone:

Que desea ingresar en el Cuerpo de Vigilantes de Trabajo, con arreglo al Reglamento de dicho Cuerpo aprobado por Orden del Ministerio de Justicia de 11 de Enero ultimo y la convocatoria para cubrir plazas de los referidos funcionarios, aparecida en la Gaceta de 26 del pasado Febrero, a cuyo efecto presenta la documentacion que en la misma se señala, no pudiendo de momento presentar la certificacion de antecedentes penales negativos por la premura del plazo de admision de instancias, pero que la presentare en el mas breve plazo posible para completar el expediente y

SUPLICA que teniendo por presentada la presente instancia y documentacion que a la misma acompaña, se me conceda el ingreso en el Cuerpo de Vigilantes de Trabajo, previo el examen que estime oportuno.

Baza, 30 de Marzo de 1937.

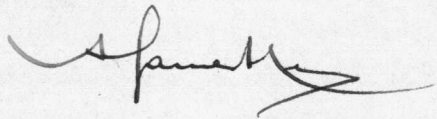
Emilio Torres

Ilmo. Sr. Director General de Prisiones VALENCIA.

ANTONIO GAMEZ HERAS, Maestro Nacional de Hueter Vega
(Granada) actualmente en Baza

CERTIFICO: Que Emilio Torres Martinez de Oree (Granada)
de veintisiete años a edad tiene una instrucció-
ción primaria bastante buena según he pedido
comprobar del examen que para hacerle esta -
certificación le he hecho.-

Y para que conste donde convenga al interesado ex-
pido la presente en Baza a siete de Marzo de mil ne-
cientos treinta y siete.-





16

EL CAMARADA JOSE MARIA GOMEZ MERIDA, PRESIDENTE DE LA GESTORA MUNICIPAL DE ESTA VILLA DE ORCE (GRANADA), ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LA MISMA.

Libro, 24. / CERTIFICO: que segun consta del acta reseñada al margen
Folio, 75. / correspondiente a la Seccion de Nacimientos de este Registro
Numero, 75. / civil de mi cargo, EMILIO SILVERIO TORRES MARTINEZ, nacio en
----- la Diputacion de Venta Micena de este termino el dia veinte
de Junio de mil novecientos nueve; que es hijo de Pedro To-
rres Motos de treinta y seis años de edad, natural de esta Vi-
lla y de Soledad Martinez Motos, de treinta y un años de e-
dad, natural de Velez Blanco; nieto por linea paterna de Ga-
briel Torres Garcia y de Ines Motos Arres y por la materna
de Manuel Martinez Sanchez y de Ana Maria Motos Martinez. ---
Orce a siete de Abril de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario .



Jose Maria Gomez Merida

Emilio Silverio Torres Martinez

CELSO ROS GARCIA, Licenciado en Medicina con ejercicio en Baza y colegiado en el Oficial de Madrid y en el de esta Provincia,

C e r t i f i c a c i o n : Que del reconocimiento practicado a Emilio Torres Martinez resulta que no padece hernia ni enfermedad infecciosa o contagiosa, estar vacunado y revacunado, siendo su contextura fuerte y normalmente desarrollada, midiendo 1 615 m. de estatura.

Y para que conste a instancia del interesado expido el presente en Baza, (Granada) a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

